PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 24 de julio de 2017

NOTA PR. UOC Nº 279/2017

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017 - Plurianual "Servicios de Provisión de Obsequios" con ID Nº 332.776.

En tal sentido, la convocante solicita la modalidad de contrato abierto, debido a la cantidad de eventos que surgen de manera constante y ascendente, en los cuales participa la Presidencia de la República y por ende el Primer Mandatario de la Nación.

Los servicios a ser adquiridos son utilizados en diversos eventos organizados por la Institución en base a la agenda presidencial, la cual es cambiante y dinámica, debiendo en muchos casos la convocante, adaptarse de manera eficiente a grandes acontecimientos que surgen de manera inesperada, y en los cuales se requieren algunos tipos de obsequios protocolares, que al ser cuantificadas, en muchas ocasiones sobrepasan las cantidades planificadas, y por el contrario, otros obsequios que se tenían pensado utilizar no se utilizan. Por dicho motivo, es difícil de cuantificar de manera correcta los bienes a ser adquiridos, y en especial en éste rubro tan dinámico relacionado a las actividades y eventos del Presidente de la República, y la Institución que debe respaldar la provisión de bienes y la prestación de servicios de manera eficiente.

En base a las experiencias adquiridas año tras año, la convocante cree conveniente, ofrecer un listado de todos los tipos de obsequios protocolares utilizados por la Institución, por el presidente de la República, para obsequiar en sus viajes y/o visita de otros mandatarios o ciudadanos o delegaciones al Paraguay, a través de un contrato abierto que nos brinde la posibilidad de obtener los ítems solicitados por la organización durante un periodo de tiempo determinado, y asi poder satisfacer las necesidades de manera eficiente al Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República